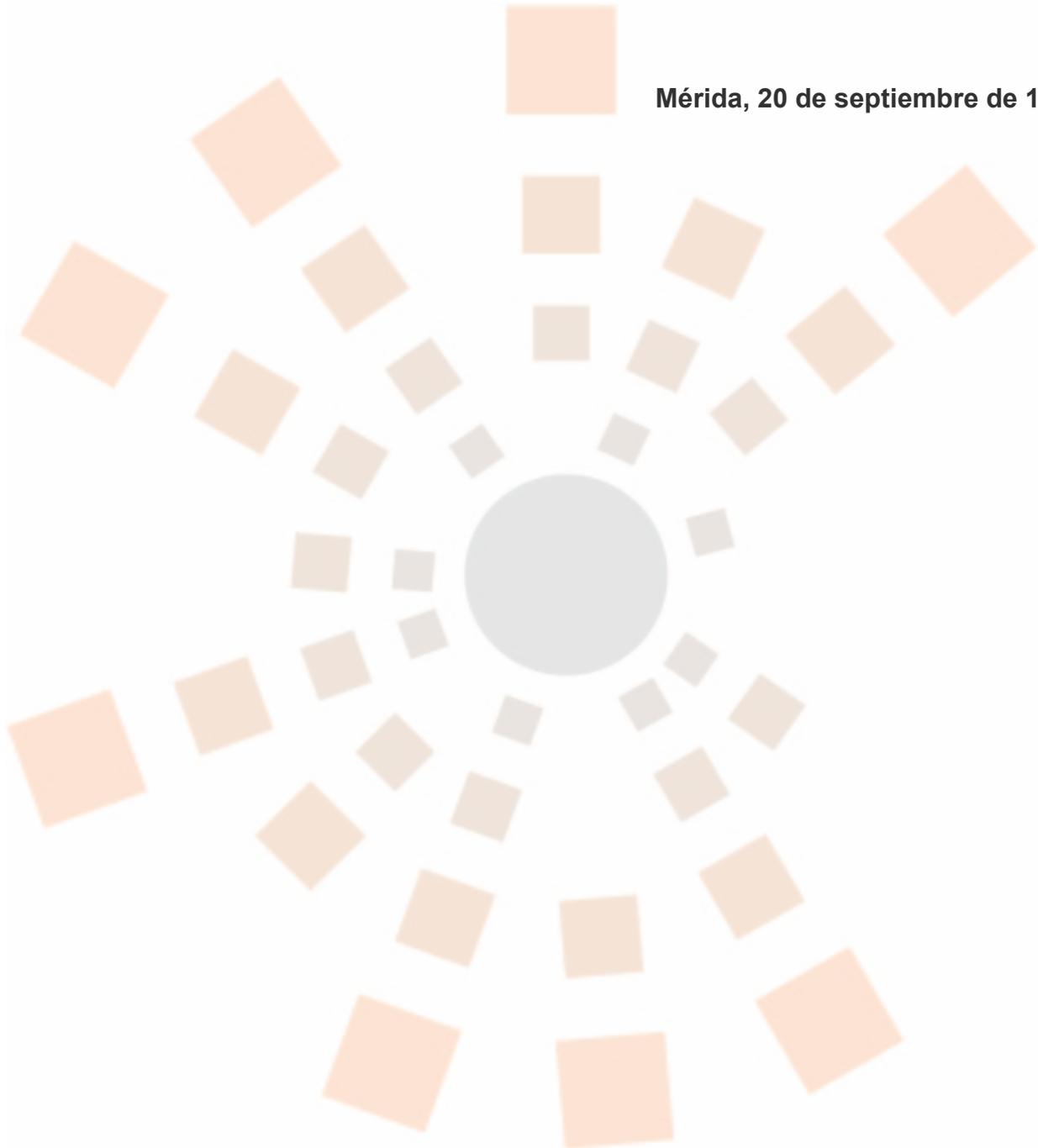


# INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA CONFERENCIA SECTORIAL DE AGRICULTURA

Mérida, 20 de septiembre de 1999



## **INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA CONFERENCIA SECTORIAL DE AGRICULTURA**

**Mérida, 20 de septiembre de 1999**

Muchas gracias querido Ministro, señoras y señores, señores y señora, -no había visto que había una Consejera entre nosotros-.

Bueno, yo quiero, como es protocolario y al mismo tiempo sincero, dar la bienvenida a Extremadura, región que con toda seguridad ya todos ustedes conocen, y por lo tanto no perderé parte de mi tiempo en explicarles las excelencias, las virtudes y los defectos de esta tierra que durante mucho tiempo se dijo que era la gran desconocida, -me imagino que como en todos los sitios y con todos los "topicazos" de siempre-, y que ahora, bueno, pues se ha abierto a España. La nueva estructuración autonómica nos ha permitido tener nuestro sitio en el contexto nacional y, por lo tanto, la realidad física, geográfica, humana, es de sobra conocida para todos ustedes, -aquél que no tuviera la oportunidad de haberla conocido me imagino que en estas Jornadas podrá tener un momento para percatarse de qué es Extremadura-, y tampoco haré una exposición sobre la situación económica o agrícola de la Región, porque para eso el Consejero de Agricultura de la Junta de Extremadura me imagino que les deleitará con sus intervenciones a lo largo de las distintas conferencias sectoriales.

Sí diré que Extremadura no es una Región eminentemente agrícola como tópicamente se dice. En última instancia sería una Región eminentemente de servicios, puesto que el producto bruto extremeño tiene casi un 61% de aportación del sector servicios a la riqueza extremeña; pero, como históricamente fue así, pues se sigue manteniendo ese tópico, que como digo, no se corresponde, repito, con la realidad. El peso de la agricultura cada vez es menor en valores relativos, aunque cada día es mayor en valores absolutos: la modernización, el regadío, las nuevas técnicas, etc., la selección de sectores está haciendo que nuestra agricultura sea hoy una agricultura moderna, competitiva, como me imagino que pasa en todas las Comunidades Autónomas de España.

Así que les ahorro disertaciones que ustedes conocen perfectamente y sí me detengo, si me lo permiten, en un punto, que me parece que, además, van a tratar en la conferencia sectorial de hoy, que me parece interesante.

Esta Conferencia Sectorial, querido Ministro, queridos Consejeros y Consejera, por la experiencia que yo tengo ya en algunos años de Presidente de Comunidad Autónoma, es, desde mi punto de vista, la que mejor funciona de las 20 conferencias sectoriales que en estos momentos existen en nuestro país. Digo que es la que mejor funciona, no por halagar al Ministro de Agricultura, sino sencillamente porque es una realidad: es la que se reúne con más frecuencia, es la

que lleva los temas mucho más ordenados, discutidos, desde mi punto de vista, de todas las conferencias sectoriales. El resto de las conferencias funcionan con menos ritmo que la conferencia de agricultura y por lo tanto hay menos continuidad y menos criterios a la hora de hacer una valoración de esas conferencias.

Así que, primera cosa: Conferencia Sectorial de Agricultura, que es desde mi punto de vista la que mejor funciona; y en segundo lugar: Conferencia Sectorial de Agricultura que es una materia que seguramente es la que más vinculación tiene con los asuntos europeos. La agricultura, en estos momentos, está muy vinculada con Europa, con la política comunitaria; la política agraria común, marca mucho las decisiones que todos tenemos que tomar diariamente en nuestras respectivas Comunidades Autónomas y también en el Gobierno Central.

Así que esas dos características, mejor funcionamiento de la Conferencia y gran vinculación de la agricultura a los asuntos europeos, me permiten hacer un par de reflexiones. La agricultura es competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas, pero al mismo tiempo las Comunidades Autónomas, después del proceso de integración de España en la Unión Europea, hemos delegado competencias propias, que nos eran exclusivas, hacia Bruselas, hacia la Unión Europea. Así que nos encontramos con unas Comunidades Autónomas que tienen unas competencias exclusivas en asuntos agrarios, que a su vez han delegado competencias hacia la Unión Europea, y con un Ministro, un Ministerio de Agricultura español, que es el representante y el interlocutor de la agricultura española ante los foros internacionales y que, además, es el que coordina, representa y defiende los intereses generales, tanto en España como en el conjunto de la unión europea. Y por otra parte estamos los Gobiernos Autonómicos, que somos los responsables de llevar adelante la política agraria que se decide, en una buena parte, en los foros comunitarios, en los que está presente el Ministro de Agricultura español, en la Conferencia de Ministros Europeos. Así que esta conferencia de asuntos agrarios, podría ser la bisagra entre las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma y la representatividad de interlocución del Ministro ante los foros internacionales, fundamentalmente ante los foros europeos.

Ya han pasado, -lo comentaba con el Ministro en el coche viniendo desde la Presidencia hasta aquí-, ha pasado veinte años desde que comenzamos el proceso de institución y descentralización de nuestro país. En esos veinte años han ocurrido muchas cosas. Hemos pasado ya la etapa puramente, los más antiguos se acordarán de los años 85, 86 hasta el 91 aproximadamente, o el 91, en el que todo era reivindicación de competencias, eran discusiones sobre competencias, era funcionamiento o intento de funcionamiento del Tribunal Constitucional con una cantidad de Recursos de Comunidades Autónomas, del Gobierno etc.; bueno, todo eso yo creo que, por lo menos en lo que hace referencia a la agricultura, ha pasado y en estos momentos hay una mayor serenidad, una mayor reflexión, no estamos peleando por las competencias – las tenemos en exclusiva-, no hay muchos recursos en materia agrícola ante el Tribunal Constitucional, y las Comunidades Autónomas, que hemos cedido, repito, parte de nuestras competencias, estamos pendientes de decisiones que se toman en Bruselas. Y si estamos pendientes de decisiones que se toman en Bruselas, yo creo que tenemos derecho a decidir y a formar parte de las discusiones en las que esas decisiones se toman, porque después nos afectan a las Comunidades Autónomas que tenemos que ejecutarlas. Y para eso es para lo que yo creo que está esa Conferencia Sectorial, donde los Consejeros y Consejeras se ponen de acuerdo con el Ministro respecto a las

materias que nosotros hemos cedido a la Unión Europea, y después el Ministro, representando a España, intenta discutir, negociar, hablar, dialogar con los otros Ministros agrícolas de la Unión e intentar defender, por una parte, la posición española, que se plasma en la Conferencia Sectorial de Agricultura, pero al mismo tiempo, al mismo tiempo, me imagino que el Ministro tendrá serias dificultades, como no puede ser de otra forma en Bruselas, a la hora de mantener una posición unánime de las distintas Comunidades Autónomas en temas específicos y concretos. Cualquiera que va a Bruselas, y todos ustedes van con mucha frecuencia, saben que allí no se puede ir con una posición absolutamente cerrada, porque la toma de acuerdos en los foros comunitarios es un proceso de mucho hablar, de mucho negociar, de mucho discutir, de mucho dejar que vayan madurando las cosas hasta que por fin hay un acuerdo mayoritario. Claro, mi preocupación es que, por una parte, pudiéramos llegar a creer que el Ministro de Agricultura, -en este caso el amigo Posada, pero se puede atribuir a cualquier otro-, tuviera que llevar una delegación de la Conferencia de Agricultura absolutamente cerrada, consecuencia de las discusiones y los acuerdos que aquí se toman, y que esto le imposibilitara poder tomar decisiones que en Bruselas, a la fuerza, hay que tomar variando las posiciones iniciales y cerradas que uno lleva representando a una Conferencia como esta. Luego, como quiera que así funciona el proceso de negociación en Bruselas, yo creo que una vez que hemos pasado de la etapa reivindicativa, constitucional y en el que ya estamos pasando a hacer convenios entre propias Comunidades Autónomas sin que intervenga el Gobierno Central, etc. yo creo, querido Ministro, que tú que has sido cocinero antes que fraile, pues has sido presidente de una Comunidad Autónoma y afortunadamente no tienes la fe del converso una vez que has llegado a Ministro, sino que sigues teniendo una visión descentralizada de nuestro país, estaría muy bien que hubiera una responsabilidad compartida en la representación española en el Consejo de Ministros de Agricultura. Esto no siempre es aceptado ni bien visto, ni por todas las Comunidades Autónomas, ni por todo el Gobierno, éste ni el anterior, ni por todos los Ministros; es decir, hay una cierta reticencia a que esto ocurra así.

Repito que han pasado veinte años y han pasado muchas cosas, y que las desconfianzas mutuas que existían anteriormente teníamos que ir las guardando, porque lo que yo propongo no es que a esa Conferencia Sectorial, donde el Ministro Posada, no me cabe la menor duda, que defiende los intereses de España con absoluto rigor y con absoluta lealtad, no se trataría de que un miembro de esta Conferencia le acompañara formando parte de la delegación como el “cobrador del frac”, es decir para que estuviera detrás de él vigilando si se separa un solo milímetro de los acuerdos que se toman en la Conferencia Sectorial. No lo digo en ese sentido, digo todo lo contrario: como he dicho que en una Conferencia europea hay que ceder, hay que cambiar criterios para llegar a un acuerdo, yo lo que propongo es que el Ministro no se encuentre solo ante el peligro, sino que el Ministro pueda tener la corresponsabilidad, la ayuda y el apoyo de un representante de la Conferencia Sectorial para lo que allí se decida, y muchas veces habrá que decidir cosas que no son al 100% lo que aquí se ha acordado, no sea una responsabilidad exclusiva del Ministro, al que después se le puede pedir gratuita y fácilmente responsabilidades por no haber defendido al milímetro lo que aquí se acordó, sino que cualquier tipo de discusión o negociación pueda tener por lo menos, la responsabilidad, la corresponsabilidad de la Conferencia Sectorial, que entenderá mucho mejor las posiciones que haya que adoptar por parte de la delegación española si además del Ministro va acompañándole un Consejero, repito, no para que defendamos mejor nuestros intereses, que creo que están muy bien defendidos.

Ahora, me sigue rechinando que si se va a hablar del plátano, no esté el Consejero de Canarias al lado del Ministro de Agricultura para intentar no solamente ya corresponsabilizarse con las decisiones que se tomen, sino porque además en el proceso de descentralización que ha habido, los funcionarios en su inmensa mayoría están trabajando en las Comunidades Autónomas, y los funcionarios que tenemos transferidos las Comunidades Autónomas están a “pie de obra” trabajando, y por lo tanto técnicamente tendrán una preparación similar a los funcionarios que el Ministerio tiene en Madrid, pero tienen algo más que no tienen los funcionarios del Ministerio, de Madrid, que es el estar diariamente viendo la realidad de lo que pasa en cada Comunidad Autónoma, repito “a pie de obra”. Y esto puede dar una riqueza enorme a la delegación española, con el Ministro al frente, con el apoyo político de un Consejero representando a la Conferencia Sectorial, con el apoyo técnico de los funcionarios del Ministerio de Agricultura en las Subcomisiones y con el apoyo técnico, pero al mismo tiempo práctico, de los funcionarios que tenemos transferidos las Comunidades Autónomas y están viendo el problema diariamente, y que muchas veces no es solamente un problema de cifras, sino que es un problema de aplicación de esas cifras.

Así que, yo creo, Ministro que como esto todavía está todavía algo verde, que como seguramente el Gobierno no lo compartirá al 100% y habrá Ministros que considerarán que esta propuesta no es una propuesta necesaria, aunque el Tratado de la Unión lo permite, aunque hay países como Alemania y Bruselas que ya lo están haciendo sin que exista ningún tipo de problemas en la delegación, yo te pediría que puesto que fuiste Presidente de Comunidad Autónoma, y ahora eres Ministro de Agricultura, y esta es la Conferencia que mejor funciona, que si no todo el Gobierno, sí que fueras el defensor de esta idea –si es que te parece oportuno y a la Conferencia le pareciera oportuno-, fueras el defensor de esta idea ante el Gobierno Central, yo me comprometo a defenderla ante el resto de los Presidentes y, desde luego, ante la formación política a la que pertenezco, y que al mismo tiempo, mientras los demás van entendiendo esto que parece que es inteligible, y si tú estuvieras dispuesto, pudiéramos hacer una primera experiencia con el Ministerio de Agricultura. No tienen que sumarse todos los demás Ministerios, si los demás no quieren a lo mejor no hay que hacerlo, pero sí que se pudiera demostrar que es posible hacerlo, que no ocurre absolutamente nada, que la delegación española con el Ministro al frente se enriquece y no queda obstaculizada y defiende mucho mejor los intereses de España viendo la concreción que en cada Comunidad Autónoma se da –desde luego si en algún momento hay que tratar un tema específico, repito, la presencia del Consejero de Agricultura de la región que sea, sería muy rica, muy enriquecedora, y muy útil para el Ministro de Agricultura-. En definitiva, yo creo que si hiciéramos esta primera experiencia estaríamos ante la experiencia Posada, que creo que pasaría a los anales del proceso autonómico que día a día se va enriqueciendo, se va haciendo, se hace camino dando pasos significativos. No estoy en la posición maximalista de algunos otros años donde algunos defendían que un Consejero fuera representante español en el Consejo de Ministros, creo que no, que es el mismo Ministro el que tiene que tener esa representación, pero que la delegación no sobraría, sino todo lo contrario, enriquecería esta representación. Así que con este afán de colaborar y no de obstaculizar, con este afán de darle mayor autoridad al Ministro y no quitársela, y con este afán de no controlarle sino ayudarle, yo hago esta reflexión que me parecía la más oportuna, porque sobre el resto ustedes tienen un conocimiento mucho mayor que yo y al mismo tiempo el Consejero de Agricultura, pues espero que defienda y siga defendiendo los intereses de la agricultura extremeña en esta Conferencia. Si así no lo hiciera, pues entonces

tendría que sufrir las consecuencias, sin olvidar que al lado de los intereses de la agricultura extremeña están los intereses de la agricultura española, porque esta es mi opinión de las cosas en este proceso de descentralización que apoyo, pero que al mismo tiempo tengo una perspectiva general de España.

Esta es la propuesta, este es el saludo, esta es la bienvenida, perdonen que haya hecho una reflexión política; si no lo hubiera hecho no me lo perdonaría. No me gustan los discursos protocolarios, pero creo que hay que aprovechar la ocasión siempre que te la dan y esta era una buena ocasión de expresar lo que pienso, lo que siento y lo que creo que es bueno para el Ministerio de Agricultura, para España y para las Consejerías. Así que, muchas gracias Ministro, por haber venido a Extremadura, por haber querido que se celebrara aquí esta sesión que promete ser interesante por los temas que vais a tratar y que nos interesan, desde luego, mucho a todas las Comunidades Autónomas. Muchísimas gracias a todos y espero que lo pasen bien.

